



## **ANUNCIO DE LICITACIÓN DE VENTA DE LECHE DESNATADA EN POLVO EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN PÚBLICA**

La Comisión, mediante publicación del Reglamento de Ejecución (UE) N° 2016/2080 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2016, procedió a la apertura de un procedimiento de licitación para la venta de leche desnatada en polvo en el marco del régimen de intervención pública.

Asimismo, el Reglamento de Ejecución (UE) N° 2017/2349 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, que modifica aquel, establece que el producto en venta será aquel almacenado antes de 1 de abril de 2016.

Dado que en España se dispone de existencias almacenadas con anterioridad a dicha fecha, el Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), como organismo pagador de las medidas de intervención pública en España que gestiona y supervisa las operaciones asociadas a dichas intervenciones, incluida la venta de los productos previamente adquiridos, procede a publicar el presente anuncio, donde se recogen las siguientes condiciones:

1) Nombre y la dirección del organismo pagador que publica el anuncio de licitación:

- Fondo Español de Garantía Agraria O.A.  
C/ Beneficencia N° 8, 28071, Madrid

2) Reglamento de Ejecución por el que se abra la venta: Reglamento de Ejecución (UE) N° 2016/2080 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2016, por el que se abre la venta de leche desnatada en polvo mediante procedimiento de licitación.

3) Plazos de presentación de las licitaciones para cada licitación parcial.

El plazo de presentación de la primera licitación parcial que incluye producto español finaliza el 16 de enero de 2018 a las 11 horas (hora de Bruselas).

El plazo de presentación de licitaciones para las licitaciones parciales siguientes comenzará el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior. Finalizará a las 11:00 horas (hora de Bruselas) del tercer martes de cada mes. No obstante, el plazo que comienza en julio finalizará a las 11:00 horas (hora de Bruselas) del tercer martes de septiembre y en agosto no comenzará plazo alguno. En diciembre el plazo finalizará a las 11:00 horas (hora de Bruselas) del segundo martes. Si el martes coincide con un día festivo, el plazo vencerá a las 11:00 horas (hora de Bruselas) del día hábil anterior.

Cuando el plazo de presentación de licitaciones expire en día festivo, las licitaciones se presentarán a más tardar el último día hábil anterior al día festivo. Las licitaciones presentadas los sábados, domingos o festivos, se considerarán recibidas el primer día hábil posterior a su presentación.



4) Lugar de almacenamiento:

- Frigoríficos de Alimentación, S.A. (FRIDALSA)  
C/ Peña Salón, Nº 39, Polígono industrial de Silvota, 33192, Llanera, Asturias

5) Cantidades disponibles y la fecha de entrega: Se dispone de **495 toneladas** para la venta, de las cuales:

- 243 toneladas entraron el 4 de marzo de 2016 en dicho almacén
- 252 toneladas entraron el 23 de marzo de 2016 en dicho almacén

6) El producto está envasado en sacos con un peso neto de 25 kg y se entregará en palés en el muelle de carga del almacén o, en caso necesario, en palés cargados en los medios de transporte, cuando se trate de un camión.

Los interesados se atenderán a lo establecido en las condiciones generales de venta, publicadas por el FEGA en su página Web [www.fega.es](http://www.fega.es), para conocer el procedimiento a seguir y otras condiciones aplicables.

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE REGULACIÓN DE MERCADOS  
Firmado electrónicamente por  
Elena Busutil Fernández